

SUCESOS DE 2014

Julio

Los beneficiarios

El Congreso de la Unión concretó ajustes históricos en materia de telecomunicaciones y radiodifusión; los usuarios tendrán mejores servicios y tarifas, además de que podrán defender sus derechos y hacer valer sus quejas.

A partir de la puesta en operación del nuevo marco legal y regulatorio, se logró sepultar la excesiva concentración y se augura un mejor futuro para estos sectores.

Los cambios en la materia prometen que millones de mexicanos serán beneficia-

dos en cobertura, mayor calidad y menor costo de estos servicios.

La utilidad a los consumidores también se reflejará en el bolsillo de los usuarios de los servicios de telecomunicación y radiodifusión en un corto plazo, producto de una esperada mayor competencia en los servicios de telefonía, televisión e Internet.

Así, los usuarios tendrán la capacidad de elegir al mejor proveedor de servicios y los precios más competitivos, y se verán beneficiados por la eliminación del cobro por larga distancia telefónica, servicios especiales

para las personas con discapacidad, extensión de la vigencia del saldo en telefonía móvil hasta por un año y consultas gratuitas del mismo.

Además, la Secretaría de Comunicación y Transportes (STC) afirmó que habrá un mayor acceso a Internet con 250 mil sitios públicos, conexión de telefonía móvil en todo el país sin costo alguno, portabilidad voluntaria sin cargos ni bloqueos, derecho de exigir retribuciones por fallas en el servicio telefónico y transición a la televisión digital. ▣

